Salta, 10 de Noviembre de 2014

EXP-EXA Nº 8.512/2014

RESCD-EXA Nº 782/2014

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESD-EXA Nº 483/2014, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Optativa Química de Materiales Inorgánicos de la carrera de Licenciatura en Química (plan 2011) de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 35, aconseja aprobar el Acta de Dictamen y designar al Dr. Pablo Matías Naranjo en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 05/11/14, aprueba por mayoría, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Aprobar el Acta Dictamen de fs. 29/32 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2° - Tener por designado al Dr. Pablo Matías Naranjo, DNI N° 27.439.823 como GRADUADO ADSCRIPTO a la cátedra Optativa Química de Materiales Inorgánicos de la carrera de Licenciatura en Química (plan 2011) de esta Unidad Académica, a partir del 05/11/14 y por el término de un (1) año, en el marco de la Res. C.S. N° 504/84 y modificatorias.

ARTÍCULO 3° - Dejar debidamente aclarado que la presente resolución no acredita antecedentes de adscripción. Para ello se deberá contar con la certificación que convalida su ejecución y finalización, previa aprobación del Consejo Directivo del informe realizado por el docente responsable de la Cátedra (Res.C.D. Nº 481/06).

ARTÍCULO 4 - Hágase saber con copia a: Dr. Pablo Matías Naranjo, a la Comisión Asesora actuante (RES D 483/14), Departamento de Química y Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, resérvese.-

MPC sbb

AG, MARÍA TERESA MONTERO LAROCCIA ECRETAFIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION PACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA Real Property of the Con-

Ing. CARLOS ELIGENIO PUOA
DECANO
ACULTAD DE CS EXACTAR A INIS